

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3035 *Resolución de 25 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 de mayo de 2019, se ha publicado la Resolución de 9 de abril, referente a la convocatoria para proveer varias plazas (una plaza de Sargento y una plaza de Caporal), según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 27 de marzo de 2019, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7844, de 1 de abril.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 11 de febrero de 2020, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8061, del 11, se ha publicado Acuerdo de 27 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages, por el que se deja sin efecto las bases y convocatoria para proveer una plaza de Sargento.

En consecuencia, queda sin efecto la Resolución de 9 de abril de 2019, en lo referente a la citada plaza de Sargento.

Sant Fruitós de Bages, 25 de febrero de 2020.—El Alcalde, Joan Carles Batanés Subirana.